

**TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA XIII REUNIÓN DEL CCP.II**

La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

**CONSIDERANDO:**

- a) La importancia de establecer las fechas y sedes de futuras reuniones con suficiente antelación para facilitar su planificación;
- b) Que los eventos de radiocomunicaciones, como “Espectro 20/20”, sirven de foro para examinar cuestiones relacionadas con el espectro que son importantes para la región, y

**RECONOCIENDO:**

- a) La utilidad de eventos tales como “Espectro 20/20” como un mecanismo eficaz para centrar la atención en temas actuales importantes e incrementar el nivel de conocimientos sobre los mismos;
- b) Que las Administraciones están procurando información sobre cómo abordar mejor los recientes acontecimientos internacionales en el área de las radiocomunicaciones;
- c) Que es ventajoso compartir información entre los Estados Miembros de la CITEL, Miembros Asociados y Observadores de la CITEL;
- d) Que la información presentada en los eventos internacionales, como “Espectro 20/20”, sirve de antecedentes y referencia para otras organizaciones internacionales y regionales,

**RESUELVE:**

1. Celebrar la XIII Reunión del CCP.II del 2 al 5 de junio de 2009 en Ottawa, Ontario, Canadá.
2. Aprobar el proyecto de temario para la XIII Reunión, que se adjunta como Anexo.
3. Que un día antes de la XIII Reunión del CCP.II de la CITEL, se organizará un evento titulado “Espectro 20/20”, que tratará sobre cuestiones relacionadas con el espectro que son importantes para los países de las Américas y el Caribe.
4. Celebrar el evento de conformidad con la Resolución CCP.III/RES.86 (XII-99), titulada “Procedimientos relativos a la organización de seminarios,” tomando nota especialmente de que la celebración del evento no representará ningún costo para la CITEL.
5. Instar a las Administraciones de la CITEL a que participen e intercambien experiencias a fin de garantizar el éxito de dicho evento.

---

<sup>1</sup> CCP.II-RADIO/doc. 1730/08

6. Invitar a expertos en la materia para que participen realizando presentaciones en el evento e invitar a todos los participantes a que intercambien información sobre sus experiencias en relación con las cuestiones examinadas.
7. Establecer que la duración máxima de este evento es de un día.
8. Nombrar al Sr. Marc Girouard de la Administración del Canadá como el coordinador de “Espectro 20/20” (correo electrónico: [girouard.marc.dgse@ic.gc.ca](mailto:girouard.marc.dgse@ic.gc.ca) Tel.: +1 613 990 4770).
9. Solicitar a los Estados Miembros de la CITEL, Miembros Asociados del CCP.II y Observadores de la CITEL interesados en participar en el evento que se pongan en contacto con el coordinador mencionado en el párrafo anterior.

#### **ENCARGAR A LA SECRETARÍA DE LA CITEL:**

Que remita esta Resolución a los Estados Miembros de la CITEL, solicitándoles que informen al coordinador de “Espectro 20/20”, antes del 15 de noviembre de 2008, de los puntos que desearían incluir en el programa de este evento.

#### **ANEXO A LA RESOLUCION CCP.II/RES. 55 (XII-08)**

#### **PROYECTOS DE TEMARIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

1. Aprobación del temario y del calendario.
2. Designación del Grupo de Redacción del Informe Final.
3. Métodos de trabajo del CCP.II.
4. Reunión e Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo sobre:
  - 4.1. [Grupo de Trabajo para la Preparación para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones.](#)
  - 4.2. [Grupo de Trabajo sobre Servicios de Radiocomunicaciones terrestres fijos y móviles.](#)
  - 4.3. [Grupo de Trabajo relativo a Sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles.](#)
  - 4.4. [Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión.](#)
  - 4.5. [Grupo Relator sobre Aspectos Técnicos y Regulatorios Relativos a los Efectos de las Emisiones Electromagnéticas no Ionizantes](#)
5. Temario, Sede y Fecha de la XIV Reunión del CCP.II.
6. Otros temas.
7. Aprobación del Informe Final de la XIII Reunión.

#### **PROYECTOS DE TEMARIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

#### **4.1 Proyecto de temario del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones**

1. Presentación y aprobación del temario.
2. Métodos de trabajo.
3. Estructura del Grupo de Trabajo, identificación de los puntos del temario, relatores, y asignación de las funciones de los Coordinadores y Relatores.
4. Asignación de documentos a los subgrupos:

4.1 SGT 1 – Servicios marítimo, aeronáutico y de radiolocalización	1.3, 1.4, 1.9, 1.10, 1.14, 1.15, 1.21.
4.2 SGT 2 – Servicios fijo, móvil, radiodifusión y radioaficionados.	1.5, 1.8, 1.13, 1.17, 1.20, 1.23.
4.3 SGT 3 – Servicios científicos y por satélite	1.6, 1.7, 1.11, 1.12, 1.16, 1.18, 1.24, 1.25, 7.
4.4 SGT 4 – Programa futuro de trabajo y otros temas	1.1, 1.2, 1.19, 1.22, 2, 4, 8.1, 8.2.
5. Reportes de los portavoces de reuniones a otras organizaciones.
6. Plan de Trabajo 2009-2010.
7. Otros asuntos.

#### **4.2 Proyecto de temario del Grupo de Trabajo sobre Servicios de Radiocomunicaciones terrestres fijos y móviles**

1. Palabras de apertura.
2. Aprobación del temario.
3. Comunicaciones en banda ancha por líneas de potencia (BPL).
4. Acceso inalámbrico en banda ancha y aspectos de movilidad sobre banda ancha.
5. Debate y revisión en cuanto a la RFID.
  
6. Actualización de la Recomendación CCP.II sobre dispositivos de radiocomunicación de baja potencia.
7. Necesidades de espectro para el funcionamiento de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS).
8. Relocalización de las bandas de 450 y 700 MHz.
9. Aspectos de convergencia del sistema fijo.
10. Teoría y aplicación de equipamiento de radio inteligente o cognitivo.
11. Aplicación de antenas inteligentes y la técnica denominada MIMO.
12. Estudios sobre la teoría y la aplicación de equipamiento de radio UWB.
13. Atribuciones a los servicios móviles aeronáuticos (R) SMA (R).
14. Uso de bandas identificadas para las IMT en la región 2.
15. Frecuencias disponibles para situaciones de emergencia.
16. Plan de trabajo 2009-2010.
17. Otros asuntos.

#### **4.3 Proyecto de temario del Grupo de Trabajo relativo a Sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles.**

1. Aprobación del temario.
2. Lineamientos generales para el otorgamiento de licencias para redes de sistemas móviles mundiales de comunicaciones personales (GMPCS).
3. Procedimientos a ser utilizados para la autorización de estaciones terrenas a bordo de barcos (ESV).
4. Implementación de reglamentos que faciliten el despliegue de servicios satelitales.
5. Interferencias perjudiciales de transmisiones no autorizadas en redes satelitales.
6. Plan de trabajo 2009-2010.
7. Uso, operación y aplicaciones de la banda C por parte de las Administraciones miembros de la CITEL.
8. Base de datos existentes sobre sistemas satelitales.
9. Aspectos técnicos y regulatorios incluidos en el Apéndice 30B del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.
10. Otros asuntos.

#### **4.4 Proyecto de temario del Grupo de Trabajo de Radiodifusión**

1. Bienvenida.
2. Aprobación del temario.
3. Modificaciones de la Guía de Implementación de Radiodifusión de Televisión Terrenal Digital (CCP.II-RADIO/doc. 1736/08 rev.2).
4. Aportes a la Guía de Implementación de Televisión Terrenal Digital.
5. Análisis de la información proporcionada por las Administraciones sobre el uso de la frecuencia real y las expectativas futuras con respecto al uso de las bandas de las frecuencias 54-72 MHz, 76-88 MHz y 174-216 MHz en la Región 2.
6. Estado actual en cuanto al desarrollo de las Radiodifusión Sonora Digital en la región.
7. Plan de Trabajo 2009-2010.
8. Otros Asuntos.

#### **4.5 Proyecto de temario del Grupo Relator de Aspectos Técnicos y Regulatorios Relativos a los Efectos de las Emisiones Electromagnéticas no Ionizantes (RNI)**

1. Palabras de bienvenida y aprobación del temario.
2. Informe sobre taller ICNIRP.
3. Informe sobre reunión IRPA.
4. Sistemas de mediciones de RNI, informe de estado de avance de los estudios de la relatoría.
5. Proyecto de código buenas prácticas para instalación de Antenas.
6. Plan de trabajo, 2009-2010
7. Otros asuntos.